

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

**FABRIMACONSA FABRICACION E IMPORTACION DE MAQUINARIA PARA
LA CONSTRUCCION S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., el 11 de abril del 2020 a las 11h00, se reúnen los accionistas de la Compañía FABRIMACONSA S.A., en sus oficinas ubicadas la Manuel Najas y Juan de Selis.

EMEMAC CIA. LTDA es una compañía constituida mediante escritura otorgada el 24 de septiembre del 2010 ante la Notaría Trigesima del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 14 de junio del mismo año.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las acciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA):

N°	Identificación	Nombre	Capital	%
1	1716893985	FLORES ENDARA ORLANDO ALEJANDRO	\$ 200,00	25%
2	1703913523	FLORES VACA ORLANDO ROMEO	\$ 600,00	75%
			\$ 800,00	100%

Los accionistas son mayores de edad, ecuatorianos, asistiendo por sus propios y personales derechos. Una vez, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta General de accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. Flores Endara Eduardo, conforme lo manda los estatutos y actúa como Secretario la Gerente General, Sr. Flores Vaca Eduardo.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;

4. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, el Presidente quien elabora la lista de asistentes la cual es debidamente firmada, pone a consideración de la Junta General el orden del día, y resuelven:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;

El Presidente de la Compañía pone en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario Principal,

Una vez revisado el informe del Comisario respecto de la situación económica de la compañía, la Junta General luego de deliberar al respecto lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;

El Gerente General puso a consideración de la Junta General su informe respecto de la situación financiera de la empresa para el año cerrado al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que se pudo cumplir los objetivos propuestos.

Asimismo, se expuso que la empresa tuvo un pequeño rédito económico. Los miembros de la Junta, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, luego de deliberar respecto a este particular, de forma unánime aprueban el informe de Gerente General presentado.

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;

Considerando que se puso en conocimiento de la Junta General los estados financieros, de resultados y otras cuentas de la compañía, la Junta General luego de deliberar y analizar sobre dichas cuentas, procedió a aprobarlos por unanimidad, resaltando que existió una pequeña ganancia para la compañía.

4. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

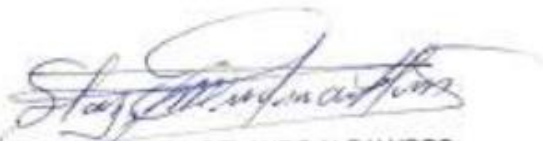
Conforme los informes presentados y analizados por la Junta General, se puede destacar que existió una ganancia en el ejercicio económico anterior, por lo que

la empresa reportó utilidades. La Junta General decidió no repartir las utilidades de acuerdo a lo que dispone la ley.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 12:15 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.



FLORES YACA ORLANDO ROMEO
GERENTE
SOCIO



FLORES ENDARA ORLANDO ALEJANDRO
PRESIDENTE
SOCIO